

MARTES, 13 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 221

AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

CVE-2018-9306 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para clínica dental en Puente San Miguel.*

Doña Edith Durango Moncayo, ha solicitado licencia de actividad para clínica dental en Puente San Miguel.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 de la Ley 17/2006 de Cantabria de Control Ambiental Integrado, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Reocín, 10 de octubre de 2018.

El alcalde,
Pablo Diestro Eguren.

2018/9306

CVE-2018-9306